

PRESENTACIÓN

Queridos Hermanos:

En la sesión de verano del Consejo hemos elaborado el proyecto de animación y gobierno del Rector mayor y del Consejo general para el sexenio 2014-2020. Os ofrezco ahora algunos elementos de lectura para su comprensión e interpretación.

Escucha

El proyecto nace de la escucha de numerosos interlocutores. Ha tomado en consideración ante todo la Relación del Rector mayor don Pascual Chávez al CG27, en la que se ha presentado la evaluación de la Congregación, de los sectores del Consejo General y de las regiones. Solo a partir de la verificación del camino hecho ha sido posible elaborar un proyecto cuidadoso.

El proyecto del sexenio, además, se ha puesto a la escucha de la Asamblea capitular; ella es la expresión más autorizada de la vida y de las orientaciones de la Congregación. Ella ha expresado, especialmente a través de las Actas del CG27, la autoconciencia de la Congregación en el momento actual, sus expectativas, retos y problemas y sus perspectivas de camino.

El proyecto, por último, es fruto de la escucha atenta de la diversidad de posturas y perspectivas compartidas en el seno del Consejo general. El primer compromiso de coordinación del Consejo general, pedido por el CG27, se ha realizado precisamente en la escucha recíproca. Esto ha permitido llegar a una visión compartida y convergente de las decisiones que adoptar. Se puede decir que en el Consejo hemos tenido una buena y sólida convergencia, aunque en este ámbito hay que dar todavía algunos pasos de mejora.

Sujeto del proyecto

Es la cuarta vez, en la historia de la Congregación, que el Rector mayor y el Consejo general elaboran el proyecto del sexenio. En este proyecto para el 2014-2020 se ha puesto más en evidencia el hecho de que el sujeto del proyecto es el Rector mayor con su Consejo. En él se describe qué aportación intentan dar el Rector mayor y los Consejeros, juntos y personalmente, al camino de la Congregación, al crecimiento de los sectores y al desarrollo de las regiones.

El sujeto, pues, no son las regiones ni las inspectorías; ellas tendrán su proyecto del sexenio, que tendrá como referencias el CG27, las conclusiones de las respectivas Visitas de conjunto y de las Visitas extraordinarias. Las regiones e inspectorías pueden obtener inspiración del proyecto del Rector mayor y Consejo general, viendo cómo han reflexionado y actuado; ellas deberán encontrar las concreciones más adecuadas, teniendo presentes sus situaciones y sus ambientes.

El proyecto del sexenio ha hecho crecer al Rector mayor y al Consejo como sujeto que actúa de modo sinodal y colegial. En sintonía con la vida de la Congregación, el Rector mayor y el Consejo general ofrecen su aportación específica al camino de todos los hermanos, inspectorías y regiones; al mismo tiempo en la reflexión común ellos aprenden a ser corresponsables y a converger sobre decisiones comunes. El camino conjunto con la Congregación y la convergencia en el seno del Consejo general se convierten así en expresiones de organicidad y colegialidad.

Organización del proyecto

Las prioridades del proyecto son las mismas que las del CG27, de las que hemos asumido la única finalidad dividida en tres partes, que se refieren a ser místicos en el espíritu, profetas de la fraternidad y servidores de los jóvenes. También los cuatro procesos que ha elegido el proyecto se han tomado de los doce procesos que el Capítulo general 27 indica (CG27, 64, 66, 68, 70, 72, 74). Los pasos del proyecto, por último, se han individualizado entre los indicados por el CG27 considerado como un “mapa”, del que se toman los más idóneos y fundamentales para la animación y gobierno del Rector mayor y del Consejo general; esas prioridades afectan a todo el Consejo, al Rector mayor y a los Consejeros.

El Consejo general ha señalado al Vicario y a los Consejeros de sectores las prioridades de intervención. Estas son las que corresponden al camino que la Congregación ha recorrido hasta ahora, a las peticiones del CG27 mismo, a mi discurso de clausura del Capítulo, a los nuevos pasos que el informe del Rector mayor pedía al CG27, en donde se habla de los objetivos no alcanzados y de los retos planteados. Lo que se refiere al Delegado central para el Secretariado de la Familia salesiana se ha tomado en consideración no solo en el Consejo general, sino también en el Consejo de la misma Familia salesiana. Del mismo modo el Consejo general ha subrayado lo que es prioritario para la actuación de los Consejeros generales en la animación de las regiones y de las inspecciones.

Esencialidad del proyecto

Me parece que puedo decir que el proyecto de este sexenio tiene una peculiaridad: ha escogido ser esencial. En efecto: no todo lo que el Rector mayor y el Consejo realizarán en el sexenio debe formularse; lo que es ordinario no se ha escrito; se han subrayado solo, efectivamente, las prioridades.

De la esencialidad del proyecto deriva también una simplificación de la formulación; de ese modo se logra comprender mejor lo que es importante respecto a lo que es secundario; al mismo tiempo se logra centrarse en lo que es estratégico, sin dispersiones. La dispersión, en efecto, que es un riesgo que deriva también de la complejidad de las situaciones, puede superarse con la convergencia sobre pocos aspectos esenciales, prioritarios y comunes.

Por último debe tenerse también en cuenta que al comienzo de un sexenio no se pueden prever las necesidades que pueden surgir en la vida de la Congregación, de la Iglesia y de la sociedad; un proyecto debe, pues, dejar espacio también a lo imprevisible y, sobre todo, a lo que el Espíritu y las situaciones nos quieran sugerir. También por esto el proyecto del sexenio ha elegido ser esencial.

En la lectura del proyecto notaréis que lo que se refiere a la pastoral juvenil resulta más largo que las demás partes; especialmente la tercera área sobre los “lugares y sectores” es la más abundante. Hemos estudiado la posibilidad de reducir esa parte; a juicio del Consejero para la pastoral juvenil era importante mantenerla en su amplitud, aunque manifieste una evidente diferencia con todo el resto del proyecto; a su parecer esto ayudaría a conocer y concretar mejor el “Cuadro de referencia de la pastoral juvenil” precisamente para los lugares y los sectores. En ese sentido hemos decidido acoger la propuesta, confiando en que también las diferentes regiones e inspecciones encuentren ayuda para lo que hayan creído útil.

Novedad del proceso

Según nos parece a nosotros, el proceso de formulación del proyecto del sexenio que, como decía, se repite ya por cuarta vez, no es una experiencia repetitiva; resulta siempre nuevo: nuevos son el Rector mayor y los Consejeros, nuevos son el contexto y los retos, nuevas deben ser también las respuestas. La coparticipación de intenciones y objetivos no ha llegado nunca de una vez para siempre; la convergencia está siempre por adquirir. El trabajo de formulación

del proyecto nos ha ayudado a conocernos y a comprendernos mejor, a expresar nuestras sensibilidades, a realizar el discernimiento, a crecer en la fraternidad, en la comprensión y en la comunión.

El deseo que os expreso a todos vosotros es que podáis crecer en la participación, convergencia y comunión en vuestros procesos de proyección, con la presencia animadora del Espíritu Santo y con el apoyo de María Auxiliadora. De este modo podremos “caminar juntos” en este Bicentenario del Nacimiento de Don Bosco.

Con afecto

Don Ángel Fernández Artime
Rector mayor